



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 1
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 132 TASAS Y DERECHOS
Detalle del origen: 1 TASA EXONERACION SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

POR LA VENTA DE ESTAMPILLAS TASA MILITAR A LOS CIUDADANOS EXONERADOS LEGALMENTE; A LOS INFRACTORES MAYORES DE 26 AÑOS DE EDAD; A LOS EXONERADOS POR EXCEDENTES Y MULTAS A EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS QUE ADMITAN EN EMPLEOS A INFRACTORES DE LA LEY N° 569/75, EN SUS ARTÍCULOS 44°, 45°, 46° Y 47°.

2. BASE LEGAL

LEY N° 569/75, CAPÍTULO V, ARTÍCULO 44°, 45°, 46°, 47°, 49°.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

LEY 569/75, CAPÍTULO V, ARTICULOS 50° Y 51°; QUE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL 50% PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACIÓN, CUENTA N° 102, EL 50% PARA EL COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN CUENTA N° 103, PREVIO DESCUENTO DEL 10% DEL TOTAL DE LOS RECAUDADOS PARA PAGO AL MINISTERIO DE HACIENDA DEPOSITADO EN LA CUENTA N° 063 POR IMPRESIÓN DE LAS ESTAMPILLAS

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

ESTAMPILLAS POR EXONERADOS A GS. 162.504.-
 ESTAMPILLAS POR MULTAS A INFRACTORES DE LA LEY 569/75, MAYORES DE 26 AÑOS A GS. 325.008.-
 ESTAMPILLAS POR MULTAS A EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS QUE ADMITAN A LOS INFRACTORES DE LA LEY 569/75 EN EMPLEOS A GS. 243.756.-
 VENTA DE LIBRETAS GS. 20.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

EL 50% DE LOS RECAUDADOS SE DEPOSITA EN LA CUENTA N° 102 "DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACIÓN, EL 50% EN LA CUENTA N° 103 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACIÓN" Y EL 10% DEL TOTAL RECAUDADO EN LA CUENTA N° 063 "RECURSOS PROPIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA"
 LO RECAUDADO POR VENTA DE LIBRETAS SE DEPOSITA INTEGRAMENTE A LA CUENTA N° 102 "DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACIÓN

7. INDICADORES

CON EL INCREMENTO DE CIUDADANOS EN EDAD EXONERADOS LEGALMENTE, LOS CIUDADANOS MAYOR DE VEINTE Y SEIS AÑOS QUE VIENE A REGULARIZAR SU ESTADO MILITAR Y LAS VERIFICACIONES A LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 569/75, EN SU ARTÍCULO 47°, EL INCREMENTO DEL VALOR DE LAS ESTAMPILLAS DE ACUERDO AL SALARIO MÍNIMO VIGENTE, CON ESTA VISIÓN LA DIGERRMOV PIENSA INCREMENTAR SU RECAUDACIÓN PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROYECTADOS EN EL ANTEPROYECTO DE GASTOS

8. METAS

ESTAMPILLAS POR EXONERADOS 50 UNIDADES
 ESTAMPILLAS POR MULTAS A INFRACTORES DE LA LEY 569/75, MAYORES DE 26 AÑOS 300 UNIDADES
 VENTA DE LIBRETAS 300 UNIDADES



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 2
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 132 TASAS Y DERECHOS
Detalle del origen: 2 TASA POR ACTUACION JUDICIAL

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TASA POR ACTUACIÓN JUDICIAL: CONSTITUCIONES.

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL N° 29 / 2016 "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR, A PERCIBIR ARANCELES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30. RECURSOS INSTITUCIONALES"

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

TASA POR ACTUACIÓN JUDICIAL:
 CONSTITUCIONES GS. 250.000.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS COBROS SE REALIZAN AL CONTADO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA CLASE DE PRESUPUESTO: 1 - PROGRAMA CENTRAL, PROGRAMA: 1 - PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD: 13 - JUSTICIA MILITAR.

7. INDICADORES

UN PORCENTAJE DE 0,11 % DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS EN LA LINEA PRESUPUESTARIA 1 - 1 - 13 JUSTICIA MILITAR.-

8. METAS

PERCIBIR EL 100% DE LAS TASAS DE ACTUACIÓN JUDICIAL.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 3
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 132 TASAS Y DERECHOS
Detalle del origen: 9 REGISTRO NACIONAL DE ARMAS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

RCARNET DE REGISTRO DE TENENCIA DE ARMAS Y OTROS.

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS POR TASAS Y DERECHOS, ARANCELES EDUCATIVOS, MULTAS, ARRENDAMIENTOS DE LA PROPIEDAD EN LA DIRECCIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (DAFE), ASÍ COMO LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE BIENES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DIGEMABEL, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LA LEY NO 7411/2024

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

CONFORME AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS..... LA UNIDAD DE MEDIDA PARA LA DEDUCCIÓN DEL PRECIO UNITARIO ES EL JORNAL MÍNIMO VIGENTE, APLICADO A UN COEFICIENTE PARA CADA TASA Y SERÁ ADECUADO DE OFICIO AL JORNAL MÍNIMO VIGENTE PARA LAS EXPRESAMENTE PREVISTO

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CARNET DE HABILITACIÓN PARA USO Y PROPIEDAD DE ARMAS DE FUEGO - CATEGORIA "A" (VIGENCIA 5 AÑOS) 215.254
 CARNET DE HABILITACIÓN PARA USO Y PROPIEDAD DE ARMAS DE FUEGO - LICENCIA PRELIMINAR PARA FABRICACIÓN DE OBJETOS PIROTÉCNICOS PARA USO TÉCNICO 60 6.457.620
 HABILITACIÓN PARA FABRICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO, SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS CONTROLADOS 120 12.915.240
 HABILITACIÓN PARA FABRICACIÓN DE MUNICIONES Y SUS COMPONENTES 120 12.915.240
 HABILITACIÓN PARA FABRICACIÓN DE ACCESORIOS CONTROLADOS 120 12.915.240
 HABILITACIÓN PARA FABRICACIÓN DE EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES DE EXPLOSIVOS 120 12.915.240
 HABILITACIÓN PARA FABRICACIÓN DE OBJETOS PIROTÉCNICOS PARA USO TÉCNICO 120 12.915.240
 HABILITACIÓN PARA FABRICACIÓN DE PRECURSORES QUÍMICOS DE EXPLOSIVOS 120 12.915.240
 HABILITACIÓN PARA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS 120 12.915.240

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS COBROS SE REALIZAN AL CONTADO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA EL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-

7. INDICADORES

UN PORCENTAJE DE 3,14.% DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-

8. METAS

EXPEDIR EL 100% DE LOS REGISTROS DE TENENCIA DE ARMAS Y OTROS REGISTROS.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Pagina: 4
Fecha : 24/08/2025
Hora : 21:12:14

F-I01**FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN**

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 133 MULTAS Y OTROS DERECHOS NO TRIBUTARIOS
Detalle del origen: 1 MULTAS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

MULTAS POR SANCIÓN ADMINISTRATIVA

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS POR TASAS Y DERECHOS, ARANCELES EDUCATIVOS, MULTAS, ARRENDAMIENTOS DE LA PROPIEDAD EN LA DIRECCIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (DAFE), ASÍ COMO LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE BIENES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DIGEMABEL

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

CONFORME AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS....., LA UNIDAD DE MEDIDA PARA LA DEDUCCIÓN DEL PRECIO UNITARIO ES EL JORNAL MÍNIMO VIGENTE, APLICADO A UN COEFICIENTE PARA CADA TASA Y SERÁ ADECUADO DE OFICIO AL JORNAL MÍNIMO VIGENTE PARA LAS EXPRESAMENTE PREVISTO

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

MULTAS POR VENCIMIENTO DE HABILITACIÓN PARA USO Y PROPIEDAD DE ARMAS DE FUEGO (ART. 24 - LEY N° 7411/2024). 1,0 107.627
MULTAS POR TRANSGRESIÓN A LA LEY N° 7411/2024 (ART. 252 INFRACCIONES O FALTAS LEVES 1-40 107.627-4305000
MULTAS POR TRANSGRESIÓN A LA LEY N° 7411/2024 (ART. 253 INFRACCIONES O FALTAS GRAVES 41-500 4.412.707-53.813.500
MULTAS POR TRANSGRESIÓN A LA LEY N° 7411/2024 (ART. 254 INFRACCIONES O FALTAS MUY GRAVES 501-1500 53.921.127-161.440.500
OTRAS MULTAS VARIAS 1 A 10.000 107.627-1.076.270.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS COBROS SE REALIZAN AL CONTADO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA EL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-

7. INDICADORES

UN PORCENTAJE DE 0,96% DE PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO DE RECURSOS INSTITUCIONALES, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-

8. METAS

RECAUDAR EL 100% EN CONCEPTO DE MULTAS POR SANCIÓN ADMINISTRATIVA Y OTROS.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 5
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 141 VENTA DE BIENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 1 VENTA DE LIBROS, FORMULARIOS Y DOCUMENTOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTA DE FORMULARIOS, DOCUMENTOS, LIBROS Y SERVICIOS DE TRABAJOS DE IMPRESIÓN VARIOS.
 VENTA DE INSCRIPCIÓN DE MATRICULA DE EMBARCACIONES MENORES Y MAYORES
 VENTA DE PATENTE DE EMBARCACIONES MENORES Y MAYORES
 VENTA DE SERVICIO POR INSPECCIÓN A EMBARCACIONES DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
 VENTA DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS VARIOS.
 VENTA DE INSCRIPCION DE TRANSFERENCIA DE EMBARCACIONES

2. BASE LEGAL

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 2315, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2004.-
 LEY N° 843/80 "CODIGO PENAL MILITAR"
 LEY N° 216/93 "ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION"
 LEY N° 276/93 "DE ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 LEY N° 115/97 "DEL ESTATUTO DEL PERSONAL MILITAR"
 - LEY 928/27 "REGLAMENTO DE CAPITANIA"
 - LEY N° 1158/85 "ORGANIZACIÓN DE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL"

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

EXONERADOS DEL PAGO DE SERVICIOS, COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES Y AL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

500 UNIDAD 90.000 TALONARIOS CUADRUPL
 500 UNIDAD 90.000 TALONARIOS TRIPLICADO
 2.000 UNIDAD 10.000 LIBRETAS
 1.000 UNIDAD 10.000 DIPLOMAS
 1.000 UNIDAD 10.000 CERTIFICADOS
 1.000 UNIDAD 3.500 CARPETA ARCHIVADOR
 3.000 UNIDAD 60.000 RECIBOS DUPLIC. QUIMICO
 200 UNIDAD 90.000 GUIA DE REMISION
 VENTA DE AVISOS A LOS NAVEGANTES GS. 130.000 CADA UNO IVA INCLUIDO
 BOLETINES FLUVIOMETRICOS GS. 130.000 CADA UNO IVA INCLUIDO
 SERVICIO DE FLETE BALSA VILLA HAYES GS. 10.000.000 IVA INCLUIDO
 SERVICIOS DE FLETE R4 TRIUNFO GS. 12.000.000 IVA INCLUIDO
 CARTA NAUTICA GS. 1.500.000 IVA INCLUIDO
 SERVICIO DE BUCEO GS. 1.500.000 IVA INCLUIDO
 SERVICIO DE FLETE R5 ANGOSTURA GS. 12.000.000 IVA INCLUIDO

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
 SERA DESTINADO A FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE LA GRAN UNIDAD EN EL
 ACTIVIDAD: 44 COMUNICACIÓN Y NAVEGABILIDAD DE RIOS EN TODO TIEMPO

7. INDICADORES

COMERCIALIZAR: 500 TALON.CUADRUPL.- 500 TALON TRIPLICADO - 2000 LIBRETAS DE BAJA - 1000 DIPLOMAS - 1000 CERTIFICADOS - 1000

CARPETAS ARCHIVADORES -3000 TALON. RECIBOS - 200 TALON.GUIA DE REMISION - 3000 SOBRE INGLES - 3000 SOBRE TARJETON -
 1500 FORMULARIOS - 2000 RESMAS PAPEL OFICIO - 5000 TARJETONES - ME-100-2 ORDE CERRADO -R-041-CAL.IFICACION SS.OO.Y SO.
 SISTEMA DE AGILIZAR LA RECUPERACIÓN DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO DEL
 PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LA GRAN UNIDAD.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Pagina: 6
Fecha : 24/08/2025
Hora : 21:12:14

F-I01**FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN**

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 141 VENTA DE BIENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 1 VENTA DE LIBROS, FORMULARIOS Y DOCUMENTOS

8. METAS

RESTAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN - COBERTURAS DE EVENTOS OFICIALES DE CEREMONIAL MILITAR



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 7
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 141 VENTA DE BIENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 3 VENTA DE BIENES AGRICOLAS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTA DE PRODUCTOS DE LA HUERTA HIDROPONICA Y HUERTA TRADICIONAL DE LA DISERAGRO

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 996 DEL 16/02/1950, FUE CREADA LA REMONTA Y VETERINARIA DEL EJERCITO, PASANDO A DEPENDER DEL COMANJEFE DE LA FF AA DE LA NACION.-
 DESDE 1980, LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO AGROPECUARIO CON LA REORGANIZACIÓN DE LAS FF AA DEL A NACIÓN, PASÓ A SER COMPONENTE DEL COMLOG

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CEBOLLA A 3.400 GS EL KILO
 LOCOTE A 9.200 GS EL KILO
 TOMATE A 10.500 GS EL KILO
 ZAPALLO A 3.100 GS EL KILO
 PEREJIL A 1.000 GS LA UNIDAD
 LECHUGA A 3.500 GS LA UNIDAD
 REPOLLO A 4.900 GS EL KILO
 CEBOLLITA EN HOJA A 1.200 GS LA UNIDAD
 ACELGA A 3.000 GS LA UNIDAD
 ZANAHORIA A 5.000 GS EL KILO

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION

7. INDICADORES

HORTALIZAS VENDIDAS

8. METAS

OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DISERAGRO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 8
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 141 VENTA DE BIENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 5 VENTA DE BIENES FORESTALES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTA DE PLANTINES PRODUCIDOS EN EL VIVERO DE LA DISERAGRO

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 996 DEL 16/02/1950, FUE CREADA LA REMONTA Y VETERINARIA DEL EJERCITO, PASANDO A DEPENDER DEL COMANJEFE DE LA FF AA DE LA NACION.-
 DESDE 1980, LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO AGROPECUARIO CON LA REORGANIZACIÓN DE LAS FF AA DEL A NACIÓN, PASÓ A SER COMPONENTE DEL COMLOG

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

PLANTINES EN GENERAL GS. 3000 CADA UNO

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION.

7. INDICADORES

PLANTINES VENDIDAS

8. METAS

OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DISERAGRO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 9
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 141 VENTA DE BIENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 6 VENTA DE BIENES VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTA DE EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES; VENTA DE MUNICIONES
 VENTA DE PRODUCTOS DE LA GRANJA DEL COMANDO DE LA ARTILLERIA
 VENTA DE PLANTINES PRODUCIDOS EN EL VIVERO DEL COMANDO DE ARTILLERIA

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS POR TASAS Y DERECHOS, ARANCELES EDUCATIVOS, MULTAS, ARRENDAMIENTOS DE LA PROPIEDAD EN LA DIRECCIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (DAFE), ASÍ COMO LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE BIENES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DIGEMABEL

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

CONFORME AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS..... LA UNIDAD DE MEDIDA PARA LA DEDUCCIÓN DEL PRECIO UNITARIO ES EL JORNAL MÍNIMO VIGENTE, APLICADO A UN COEFICIENTE PARA CADA TASA Y SERÁ ADECUADO DE OFICIO AL JORNAL MÍNIMO VIGENTE PARA LAS EXPRESAMENTE PREVISTO

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

EMULSIÓN EXPLOSIVA DE ALTA POTENCIA (2' X 24') ENERGIZADA Y ADITIVADA IBEGEL 40.000
 EMULSIÓN EXPLOSIVA DE ALTA POTENCIA (2' X 24') ENERGIZADA NITROMAX 40000
 EMULSIÓN EXPLOSIVA DE ALTA POTENCIA (2' X 24') ALUMINAZADA PIROFORT AL 39000
 SISTEMA DE RETARDO NO ELECTRICO BIDIRECCIONAL 17 MM SHOCKSTAR 59.000
 SISTEMA DE RETARDO NO ELECTRICO BIDIRECCIONAL 25 MM SHOCKSTAR 59.000
 SISTEMA DE RETARDO NO ELECTRICO BIDIRECCIONAL 42 MM SHOCKSTAR 59.000
 DETONADOR NO ELÉCTRICO DE CARGAS EXPLOSIVAS DE 9 M 250 -275 MS.- EXCEL CA 50.000
 DETONADOR NO ELÉCTRICO DE CARGAS EXPLOSIVAS DE 12 M 250 -275 MS.- EXCEL CA 50.000
 DETONADOR NO ELÉCTRICO DE CARGAS EXPLOSIVAS DE 15 M 250 -275 MS.- EXCEL CA 63.000
 HUEVO 15.000 GS LA PLANCHA DE 30 UNIDADES
 LECHE DE VACA 3.000 GS POR LITRO
 CERDO EN PIE 1.000.000 LA UNIDAD
 PLANTINES EN GENERAL GS. 1.500 CADA UNA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA EL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-

7. INDICADORES

UN PORCENTAJE DE 92,68% DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-

8. METAS

COMERCIALIZAR Y CONTROLAR EL 100% DE LOS MATERIALES EXPLOSIVOS, MUNICIONES, ACCESORIOS Y AFINES.
 OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL COMARTE



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 10
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 5 VENTA DE SERVICIOS FORESTALES
 N° de Cuenta Bancaria: 109 MEF-MDN-DPTO. DE ESTUDIOS DE INGLÉS
 Banco : 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

COBRO POR SERVICIOS FORESTALES

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN MDN N° 640/2017

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

COBRO POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AREAS PROTEGIDAS POR HECTAREA DEL COMARTE.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

GUARANIES: 3.750.000.- POR HECTAREA, POR AÑO, POR 300 HECTAREAS = 1.125.000.000 GUARANIES AÑO.
 SE ESTIMA EL CALCULO, EL 50% DEL TOTAL DE SUPERFICIE QUE CORRESPONDE AL COMARTE.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE ARTILLERIA

7. INDICADORES

FORESTALES Y DERIVADOS VENDIDOS

8. METAS

OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL COMARTE



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 11
Fecha : 24/08/2025
Hora : 21:12:14

F-I01**FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN**

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 7 ARANCELES EDUCATIVOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

ARANCELES EDUCATIVOS: INSCRIP.Y EXAMEN DE INGRESO, MATRÍCULA 1.MATRÍCULA PARA CURSO PROB. DE INGRESO-1° CURSO. 2.MATRÍCULA -2°.3° Y 4° CURSO. 3.CERTIFICADOS DE ESTUDIO A EGRESADOS DE LA ACADEMIL. INSCRIPCION, MATRÍCULA, CUOTA Y CERTIFICADO TALLER DE ADIESTRAMIENTO Y MANEJO CANINO A PERSONAS CIVILES Y MILITAR. COBRO DE ARANCELES VARIOS (INSTRUCCION NATACION UTILITARIA) . COBRO DE ARANCELES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS DEL MDN.

2. BASE LEGAL

RES. N° 70/2025- "AUTORIZA A LA ACADEMIL A COBRAR ARANCELES A LOS CADETES DE 2°, 3° Y 4° CURSO". DTO. 17.292 RES. N° 820/202, RES MDN N° 44/2024.-COBRO POR SERVICIO DE ADIESTRAMIENTO DE CANES Y SERVICIOS DE INTERVENCION RES MND N° 323/2025-COBRO EN CONCEPTO DE ARANCELES VARIOS RESOLUCIÓN MDN N° 820-27/12/2024-COBRO DE ARANCELES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS DEL MDN.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

CONFORME AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS. ACTIVIDAD 65: NINGUNA. ACTIVIDAD 39: NINGUNA.-

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CURSO DE INST. SOBRE MAT. CONTROLADOS, AFECTADOS POR LA LEY 7411/2024 6,0 645.762 CURSO DE MANEJO SEG. DE ARMAS DE FUEGO PARA USUARIOS 5,0 538.135 CURSO PARA USO Y MANEJO TECNICO DE PIROTECNIA 4,0 430.508 CURSO PARA INST. DE TIRO DE ARMA DE FUEGO, NIVEL BÁSICO 5,0 538.135 INSCRIPCION Y DERECHO A EXAMEN DE INGRESO 2,92 314.271 MAT. ANUAL 1,17 125.924. COBRO ARANCELES EN CONCEPTO DE MATRÍCULA CURSO PROBATORIO DE INGRESO DE GS. 957.881, EL COBRO DE ARANCELES EN CONCEPTO DE MATRÍCULAS A CADETES DEL AÑO LECTIVO, ARANCEL CADETE DEL 4° CURSO GS. 419.747.- ARANCEL CADETE DEL 3° CURSO GS. 349.789.-, ARANCEL CADETE DEL 2° CURSO GS.279.831, INSCRIPCION Y MATRÍCULA TALLER ADIEST Y MANEJO CANINO GS 1.400.000. CUOTA TALLER ADIEST. Y MANEJO CANINO GS 200.000. CERTIF. TALLER A Y MC GS 100.000. CUOTA MENSUAL INSTRUCCION NATACION UTILITARIA GS. 230.000/300.000. CERTIFICACION INSTRUCCION NATACION UTILITARIA GS. 100.000/200.000. RES.MINIST.N° 820/2024 "INSTITUTO SUPERIOR DE IDIOMAS".

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO.-
ISI: EXPEDICIÓN DE FACTURAS Y/O COMPROBANTES DE INGRESOS EN OFICINA RECAUDADORA

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA EL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO. EL DESTINO DEL MONTO RECAUDADO ES PARA EL PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES, GASTOS POR PRODUCTOS ALIMENTICIOS,SERVICIOS DE INTERNET, SEGUROS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, MUEBLES, EDIFICIOS Y LOCALES, COMBUSTIBLE, PAPEL, BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS DE LA ACADEMIL SERÁ DESTINADO PARA LOS GASTOS CORRIENTES E INVERSION DE LA ACTIVIDAD 39 "OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA PARAGUAYA" UR 230 COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA. FINANCIA LA ACTIVIDAD 65.

7. INDICADORES

UN PORCENTAJE DE .0,08% DE PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO DE RECURSOS INSTITUCIONALES, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO. EL PROMEDIO DE POSTULANTES ES DE 1420 (MIL CUATROCIENTOS VEINTE) CIUDADANOS APROXIMADAMENTE. EL PROMEDIO DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS 125 (CIENTO VEINTICINCO) UNIDADES APROXIMADAMENTE. ACT. 39: RECAUDACION EFECTIVA EN EL AÑO, RESPECTO A LO ESTIMADO. LOS RESPECTIVOS INGRESOS PODRÁ FINANCIAR UN 100% DE LA ACTIVIDAD: 39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA ACTIVIDAD 65: RECAUDACIÓN EFECTIVA EN EL AÑO, RESPECTO A LO ESTIMADO

8. METAS

RECAUDAR EL 100% DE LOS CONCEPTOS DESCRIPTOS. LA ACADEMIA MILITAR, ESTÁ ABOCADA EN FORMAR OFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA, COMBATIENTES Y DE LOS DE SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN. PARA OPTIMIZAR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, ALIMENTACIÓN Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE LA AGRUPACION DE CANES.- LOS RESPECTIVOS INGRESOS PODRÁ FINANCIAR UN 100% DE LA ACTIVIDAD: 39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Pagina: 12
Fecha : 24/08/2025
Hora : 21:12:14

F-I01**FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN**

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 7 ARANCELES EDUCATIVOS

ACTIVIDAD 65: RECAUDACIÓN 100%



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 13
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 8 SERVICIOS DE IDENTIFICACIONES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

EXPEDICIÓN DE CÉDULA DE IDENTIDAD MILITAR.

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 2479 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2004.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

SIN EXONERACIÓN.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

VENTAS DE EXPEDICIÓN DE CÉDULAS MILITARES. A GS. 30.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR PARTE DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 1.1.10 CONDUCCIÓN OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FUERZAS MILITARES.

7. INDICADORES

IMPRESIÓN DE 4.000 CEDULAS.

8. METAS

EXPEDIR CÉDULA PARA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL MILITAR.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 14
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 9 SERVICIOS DE TRANSPORTE

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

COBROS REALIZADOS POR SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 17.292
 QUE AUTORIZA AL COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA PERCIBIR RECURSOS DERIVADOS DE SERVICIOS VARIOS.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

VUELOS POR HORA
 C-206/ C-210 \$390,00 GS 3.114.306
 C-310/BE-58 \$500,00 GS 3.992.700
 C-402 \$500,00GS 3.992.700
 C - 212 SERIE 200 Y 400 \$1.647,00 GS 13.151.954
 CESSNA 208B- CARAVAN\$630,00 GS 5.030.802
 UH - 50 \$1.082,01 GS 8.640.283
 UH - 1H \$1.810,00 GS 14.453.574
 ALQUILER DE RETROEXCAVADORA MARCA JCB, MODELO 3C PLUS, AÑO 2012. PRECIO POR HORA GS. 300.000, PRECIO POR DIA GS. 2.400.000 Y PRECIO POR MES GS. 48.000.000.
 ASUNCION/CONCEPCION CONCEPCION/ASUNCION GS 420.000
 ASUNCION/VALLEMI VALLEMI/ASUNCION GS 320.000
 ASUNCION/FUERTE OLIMPO FUERTE OLIMPO/ASUNCION GS 350.000
 ASUNCION/TORO PAMPA TORO PAMPA/ASUNCION GS 350.000
 LA VICTORIA/FUERTE OLIMPO FUERTE OLIMPO/LA VICTORIA GS 200.000
 LA VICTORIA/TORO PAMPA TORO PAMPA/LA VICTORIA GS 200.000
 LA VICTORIA/PUERTO LEDA PUERTO LEDA/LA VICTORIA GS 250.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

SERÁ DESTINADO A FINANCIAR EL PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD: OPERACIONES AÉREAS
 SERÁ DESTINADO PARA LOS GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN DE LA ACTIVIDAD 51 APOYO OPERATIVO DE BASES AEREAS.

7. INDICADORES

SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO

8. METAS

LAS RECAUDACIONES SERAN PARA FINANCIAR APOYO A LAS OPERACIONES ENCOMENDADAS A LA FUERZA AEREA .
 CON LA PROYECCIÓN DE INGRESOS ESTIMADA EN ESTE DOCUMENTO SE CUBRIRÁN LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE LA BASE AÉREA NU GUAZÚ Y DE LA BASE AÉREA SILVIO PETTIROSSI.
 CUMPLIR CON LAS FRECUENCIAS DE SALIDAS SEMANALES PROGRAMADAS, A FIN DE CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES AISLADAS DEL PAIS.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 15
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 10 SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

COBRO POR CONSULTAS MÉDICAS, EXTRACCIONES, OBTURACIONES, ENDODONCIA, EXODONCIA, ANÁLISIS CLÍNICOS, ELECTROCARDIOGRAMA, ERGOMETRÍA, ECOGRAFIAS Y FISIOTERAPIA.
 CONSULTAS MÉDICAS EN VARIAS ESPECIALIDADES, ATENCION ODONTOLOGICA Y ANÁLISIS CLÍNICOS EN TODAS LAS ÁREAS

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 17.292 DE FECHA 24/05/2002 "QUE AUTORIZA A LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA A PERCIBIR RECURSOS DERIVADOS DE SERVICIOS VARIOS".
 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 131 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE FECHA 4 DE MAYO DE 1995.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONSULTAS EN GENERAL 50.000
 RADIOGRAFIA DE FEMUR AP- LAP 2 PLACAS 100.000
 RX TORAX AP 1 PLACA 50.000
 RX MANOS 1 O 2 PLACAS 100.000
 RX CODO AP LAT - 1 O 2 PLACAS 100.000
 RX TOBILLO AP LAT - 1 O 2 PLACAS 100.000
 RX AMBOS CODOS AP - LAP 200.000
 RX ANTEBRAZO 1 POS 100.000
 RX BRAZOS AP - LAP 100.000
 FISIOTERAPIA TRAUMATOLOGICA 50.000
 FISIOTERAPIA DEPORTIVA 50.000
 FISIOTERAPIA REUMATOLOGICA 50.000
 CONSULTAS EN LAS ESPECIALIDADES DE: OTORRINOLARINGOLOGIA, CARDIOLOGÍA, PEDIATRÍA, TRAUMATOLOGÍA, ENDOCRINOLOGIA, OFTALMOLOGÍA, ODONTOLOGÍA, CLÍNICA MÉDICA, COLOPROCTOLOGIA Y GINECOLOGÍA, TODOS A UN COSTO DE GS. 50.000, FICHAS Y EXAMENES ODONTOLOGICOS A UN COSTO DE GS. 50.000 Y ANÁLISIS EN GRAL A UN COSTO PROMEDIO DE GS. 200.000. ESTUDIOS CLINICOS PARA NAVEGANTES (COMPLETO) A UN COSTO DE GS. 450.000.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

SERÁ DESTINADO PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS CORRIENTES (PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES) DE LA ACTIVIDAD 53: APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE FUERZA AEREA.
 FINANCIA EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD 42: APOYO LOGISTICO A LAS OPERACIONES DE LA ARMADA.-

7. INDICADORES

EL INGRESO OBTENIDO SERA DESTINADO A CUBRIR LOS GASTOS DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, ODONTOLOGÍA Y PRODUCTOS DE FARMACIA PARA LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LA FUERZA AÉREA.

8. METAS

MANTENER OPERATIVA A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LA FUERZA AÉREA.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Pagina: 16
Fecha : 24/08/2025
Hora : 21:12:14

F-I01**FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN**

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 12 SERVICIOS VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

COBRO DE SERVICIO DE FLETE DE MATERIALES EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES.
COBRO EN CONCEPTO DE ARANCELES VARIOS (ACTUACION BANDA DE MUSICOS DE LA ARMADA).-
COBRO POR SERVICIOS DE ECOAVENTURA
COBRO POR SERVICIOS DE PANADERIAS
COBRO POR SERVICIOS DE LAVANDERIAS
COBRO POR SERVICIO DE MATADERIA
COBRO POR SERVICIO DE INTERVENCION Y BUSQUEDA DE ESTUPEFACIENTES

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS POR TASAS Y DERECHOS, ARANCELES EDUCATIVOS, MULTAS, ARRENDAMIENTOS DE LA PROPIEDAD EN LA DIRECCIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (DAFE)
DECRETO 17292 - QUE AUTORIZA AL COMANDO DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA PERCIBIR RECURSOS DERIVADOS DE SERVICIOS VARIOS.
RES. MDN N° 44/2024. - COBRO POR SERVICIO DE ADIESTRAMIENTO DE CANES Y SERVICIOS DE INTERVENCION.
RES. MND N° 323/2025 - COBRO EN CONCEPTO DE ARANCELES VARIOS.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

VERIF. PARA REG. LICENCIAS (ASUNCIÓN) 7 753.389 VERIF. PARA REG. LICENCIAS (DPTO CENTRAL) 9 968.643 VERIF. PARA REG. LICENCIAS (DPTO CONCEPCION) 37 3.982.199 VERIF. PARA REG LICENCIAS (DPTO SAN PEDRO) 19 2.044.913 VERIF. PARA REG. LICENCIAS (DPTO CORDILLERA)11 1.183.897 TASA POR ACOMP. PARA TRANSP. DE ARMAS DE FUEGO -ZONA ASUNCIÓN (RECINTO ADUANERO - DIGEMABEL) 5 538.135 TASA POR ACOMP. PARA TRANSP. DE MUNICIONES-ZONA ASUNCIÓN (RECINTO ADUANERO - DIGEMABEL) 5 538.135 RAPEL, ALPINISMO, VISITA GUIADA, SENDERISMO, TRANSP. DE CURSO DE AGUA. GS. 20.000 POR C/E REALIZADO POR PERSONA. SERV. DE LAVANDERIA EN GRAL. GS. 7.500 POR KILO SIN PLANCHADO Y GS. 10.500 POR KILO CON PLANCHADO. SERV. DE LAVANDERIA EN GRAL. GS. 7.500 POR KILO SIN PLANCHADO Y GS. 10.500 POR KILO CON PLANCHADO. LANZ. DE PARACAIISTAS PARA EXHIBICIÓN PO PCD 400.000. SERV. DE INTERVENCION Y BUSQUEDA DE ESTUPEFACIENTES GS. 4.000.000. ACTUACION DIURNA/NOCTURNA BANDITA MUS. DESDE LA UNIDAD HASTA 30 KM GS 130.000/160.000.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA EL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-
SERÁ DESTINADO PARA LOS GASTOS CORRIENTES E INVERSION DE LA ACTIVIDAD 50 "VIGILAR Y CONTROLAR BASES AEREAS"
SERÁ DESTINADO PARA LOS GASTOS CORRIENTES E INVERSION DE LA ACTIVIDAD 39 "OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA PARAGUAYA" UR 230 COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA.-

7. INDICADORES

N PORCENTAJE DE 3,08% DE PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO DE RECURSOS INSTITUCIONALES, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-
SERVICIO DE INTERVENCION Y BUSQUEDA DE ESTUPEFACIENTES.-
ACTUACION DE LA BANDA DE MUSICOS DE LA ARMADA DIURNA Y NOCTURNA.-
ACT. 39: RECAUDACION EFECTIVA EN EL AÑO, RESPECTO A LO ESTIMADO.LOS RESPECTIVOS INGRESOS PODRÁ FINANCIAR UN 100% DE LA ACTIVIDAD: 39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA.-

8. METAS

RECAUDAR EL 100% DE FLETES VARIOS.
OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL COMARTE
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDILICIAS DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA Y EQUIPAMIENTO DE LA GRAN UNIDAD
PARA OPTIMIZAR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, ALIMENTACIÓN Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE LA AGRUPACION DE CANES.-
LOS RESPECTIVOS INGRESOS PODRÁ FINANCIAR UN 100% DE LA ACTIVIDAD: 39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 17
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 15 SERVICIO POR ANALISIS LABORATORIALES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

COBRO POR SERVICIOS DE LABORATORIO Y ANÁLISIS CLÍNICOS.

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 17.292 DE FECHA 24/05/2002 "QUE AUTORIZA A LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA A PERCIBIR RECURSOS DERIVADOS DE SERVICIOS VARIOS".

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

AMILASEMIA 11.000
 ALBUMINA 12.000
 A.S.T.O. 11.000
 ARTRITEST 11.000
 APTT 17.000
 BILIRRUBINA TOTAL DIRECTA E INDIRECTA 19.000
 COLESTEROL TOTAL 11.000
 COLESTEROL HDL 18.000
 COLESTEROL LDL (SI FUERE SOLICITADO DENTRO DEL PERFIL LIPÍDICO) 10.000
 COLESTEROL LDL (SIN PERFIL LIPÍDICO) 35.000
 COLESTEROL - VLDL 11.000
 CALCIO SÉRICO 15.000
 CK TOTAL 35.000
 CK MB 38.000
 ERITROSEDIMENTACIÓN 10.000
 ELECTROLITOS (NA, K) 46.000
 HECES COPROPARACITOLÓGICO (VERMES Y PROTOZOARIOS) 11.000
 HECES SERIADAS 18.000
 HECES SANGRE OCULTA 27.000
 HEPATOGRAMA (BILIRRUBINA- GTP- GOT- F. ALCALINA) 55.000
 BILIRRUBINA 11.000
 GTP 13.000
 GOT 13.000
 F. ALCALINA 15.000
 LDH 23.000
 MAGNESIO 18.000
 HEMOGRAMA CON ERITRO 15.000
 HIERRO SÉRICO 25.000
 HCG- CUALITATIVO 30.000
 HIV TEST RÁPIDO 30.000
 FOSFATASA ALCALINA 10.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

SERÁ DESTINADO PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS CORRIENTES (PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES) DE LA ACTIVIDAD 53: APOYO LOGÍSTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE FUERZA AEREA.

7. INDICADORES

EL INGRESO OBTENIDO SERA DESTINADO A CUBRIR LOS GASTOS DE ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO, ODONTOLOGIA Y PRODUCTOS DE FARMACIA PARA LA DIRECCION DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LA FUERZA AEREA.

8. METAS

MANTENER OPERATIVA A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LA FUERZA AÉREA.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Pagina: 18
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 151 TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL
Detalle del origen: 10 RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LA TESORERIA GENERAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIA

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA PROGRAMAS CON FF 10

7. INDICADORES

% EJECUCIÓN RESPECTO AL PLAN FINANCIERO

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 19
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 163 ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, TIERRAS, TERRENOS Y OTROS
Detalle del origen: 1 ALQUILER DE EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

Nº de Cuenta Bancaria: 180 MEF-MDN-RES. 206/99-USUFRUCTO DE INSTALACIONES
 Banco : 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

POR EL ALQUILER DE POLIDEPORTIVO, CANCHAS, CASAS DE VILLA MILITAR, SALONES
 CORRESPONDE AL ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO SABA A TERCEROS Y ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO.
 ACTIVIDAD 65: ALQUILER PARCIAL DEL EDIFICIO A: DINAC, CANTINA ISI.

2. BASE LEGAL

LEY N° 569/75, CAPÍTULO V, ARTÍCULO 44°, 45°, 46°, 47°, 49°
 DECRETO N° 17.292 QUE AUTORIZA AL COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA PERCIBIR RECURSOS DERIVADOS DE SERVICIOS VARIOS.
 ACTIVIDAD 65: CONTRATOS DE ALQUILERES.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA, PRECIO, TASA)

ALQUILER POLIDEPORTIVO X HORA GS. 150.000
 ALQUILER CANCHA DE FUTBOL X HORA GS. 150.000
 ESTACIONAMIENTO X MES GS. 170.000
 ALQUILER DE SALON MENSUAL GS. 10.000.000
 ALQUILER DE VIVIENDAS VILLA MILITAR GS. 150.000
 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO SABA, DPTO. N° 2, CIUDAD DEL ESTE. PRECIO MENSUAL GS 1.500.000
 ALQUILER CANTINA Y SALÓN COMEDOR UBICADO I BRIGADA AÉREA GS. 500.000
 ALQUILER CANTINA Y SALÓN COMEDOR UBICADO BASE AEREA DE CONCEPCIÓN GS. 800.000
 ALQUILER SALON AUDITORIO CON APOYO AUDIOVISUAL EN BASE AEREA DE CONCEPCIÓN GS 1.500.000
 ALQUILER TERRENO SIN EDIFICAR CIUDAD DE CONCEPCIÓN GS 1.500.000
 ALQUILER DE AULAS CON APOYO AUDIOVISUAL BASE AEREA CONCEPCIÓN GS 200.000
 ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO (IBA) PARA ESTACIÓN DE SERVICIOS AÉREO GS 30.000.000
 ACTIV.65: ALQUILER DE OFICINAS A LA DINAC Y CANTINA PARA EL INST. DE IDIOMAS.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO.
 ACT.65: A TRAVÉS DE OFICINA RECAUDADORA (CAJAS)

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

EL 50% DE LOS RECAUDADOS SE DEPOSITA EN LA CUENTA N° 102 "DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZA.
 FINANCIA LA ACTIVIDAD 65.

7. INDICADORES

100 % DE LA RECAUDACIÓN DEL ORIGEN DEL INGRESO/100% EJECUCIÓN DE GASTOS EN EL SUBGRUPO 230 (PASAJES Y VIÁTICOS), 260 (SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES), 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL), 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS), 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS), 350 (PRODUCTOS E INSTRUMENTALES, QUÍMICOS Y MEDICINALES)
 ACTIV.65: RECAUDACIÓN EFECTIVA EN EL AÑO, RESPECTO A LO ESTIMADO

8. METAS

LAS RECAUDACIONES SERÁN PARA FINANCIAR LOS GASTOS QUE SE REALICEN EN CARÁCTER DE SEGURO DE VEHÍCULOS DEL COMFAER Y GASTOS MENORES DE BIENES Y/O SERVICIOS, QUE POR SU CUANTÍA NO SE RIGEN POR LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
 LAS RECAUDACIONES SERÁN PARA FINANCIAR APOYO A LAS OPERACIONES ENCOMENDADAS A LA FUERZA AEREA .
 ACTIV.65: RECAUDACIÓN DEL 100% DE LO PROYECTADO.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 20
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 163 ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, TIERRAS, TERRENOS Y OTROS
Detalle del origen: 9 ALQUILER DE TIERRAS Y TERRENOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

CORRESPONDE AL ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO (TERRENO).
 COBRO EN CONCEPTO DE ARANCELES VARIOS (ALQUILER DE CANTINA Y ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS).-

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 17.292 QUE AUTORIZA AL COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA PERCIBIR RECURSOS DERIVADOS DE SERVICIOS VARIOS.
 RES MND N° 323/2025-26/02/2025-POR LA CUAL SE AUTORIZA AL COMANDO DE LA ARMADA-COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA A PERCIBIR INGRESOS EN CONCEPTO DE ARANCELES VARIOS.
 RESOLUCIÓN MDN N° 489 DEL 26/11/2014
 RESOLUCIÓN MDN N° 323 DEL 23/06/2016
 RESOLUCIÓN MDN N° 36 DEL 19/01/2021
 RESOLUCIÓN MDN N° 672 DEL 23/10/2024

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

ARRENDAMINETO DEL ESPACIO FÍSICO PAR ACONSTRUCCION Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIOS, UBICADO SOBRE LA AVENIDA AUTOPISTA SILVIO PETTIROSSI ESQUINA AVENIDA NU GUAZÚ, FINCA N° 38.568, EN EL DPTO. CENTRAL, CIUDAD DE LUQUE, COTIZADO EN LA RESOLUCIÓN N° 30/18 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, CONFORME AL INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR. GS. 165.120.000.
 ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE A PETROPAR EN FORMA ANUAL 189.615.007
 ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE A NUTRIFARMA EN FORMA MENSUAL 5.000.000
 ARRENDAMIENTO A MANUFACTURA PILAR EN FORMA MENSUAL 3.000.000
 ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE AL CLUB OLIMPIA EN FORMA MENSUAL 19.634.280
 ALQ. MENSUAL CON CONT. MÍNIMO 1 AÑO POR ESPACIO DE CANTINA GS. 800.000/3.000.000
 CUOTA MENSUAL POR ARRENDAMIENTOS DE ESPACIOS FISICOS A GS. 1.000.000/3.000.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

SERÁ DESTINADO A FINANCIAR LA ACTIVIDAD 46 "ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FUERZA AÉREA" SERÁ DESTINADO PARA LOS GASTOS CORRIENTES E INVERSION DE LA ACTIVIDAD 39 "OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA PARAGUAYA" UR 230 COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA.

7. INDICADORES

100 % DE LA RECAUDACIÓN DEL ORIGEN DEL INGRESO/100% EJECUCIÓN DE GASTOS EN EL SUBGRUPO 230 (PASAJES Y VIÁTICOS), 260 (SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES), 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL), 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS), 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS), 350 (PRODUCTOS E INSTRUMENTALES, QUÍMICOS Y MEDICINALES).
 ARRENDAMIENTOS DE ESPACIOS FISICOS Y ALQUILER DE CANTINA, 100 % DE LA RECAUDACIÓN DEL ORIGEN DEL INGRESO.-

8. METAS

LAS RECAUDACIONES SERÁN PARA FINANCIAR LOS GASTOS QUE SE REALICEN EN CARÁCTER DE SEGURO DE VEHÍCULOS DEL COMFAER Y GASTOS MENORES DE BIENES Y/O SERVICIOS, QUE POR SU CUANTÍA NO SE RIGEN POR LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. LOS RESPECTIVOS INGRESOS PODRÁ FINANCIAR UN 100% DE LA ACTIVIDAD: 39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 21
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 163 ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, TIERRAS, TERRENOS Y OTROS
Detalle del origen: 99 VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

COBRO DE ALQUILERES VARIOS A SABER: ARRENDAMIENTO DE CANTINA - ASUNCIÓN, ARRENDAMIENTO DE CANTINA - PIRIBEBUY Y ARRENDAMIENTO DE VILLA MILITAR. COBRO DE ARANCELES EN CONCEPTO DE ALQUILERES VARIOS. COBRO DE ARANCELES VARIOS POR ALQUILER DE CANCHAS DE FUTBOL DE CAMPO, FUTBOL DE SALON Y CANCHA DE VOLLEY Y ALQUILER DE PILETA DE NATACION.

2. BASE LEGAL

RES N 70/2025 QUE UNIFICA LOS ARAN DE INGR A SER PERCIBIDOS POR TASAS Y DERECHOS, ARANCELES EDUC, MULTAS, ARRENDAMIENTOS DE LA PROPIEDAD EN LA DIREC DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS. RES N°468/19 DEL MDN 24/07/19. RES MND N° 323/2025-26/02/2025-POR LA CUAL SE AUTORIZA AL COMANDO DE LA ARMADA-COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA A PERCIBIR INGRESOS EN CONCEPTO DE ARANCELES VARIOS. SE APRUEBA EL CATALOGO DE PRECIOS Y SE DEJA SIN EFECTO LA RES. MND 147 DE FECHA 26/02/2025.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

ARRENDAMIENTO CANTINA - ASUNCIÓN 1.829.659
 ARRENDAMIENTO CANTINA - PIRIBEBUY 1.291.524
 ARRENDAMIENTO - VILLA MILITAR 215.254
 ARRENDAMIENTO CON LA EMPRESA MALIBU 66 DE UNA FRACCIÓN DE 1 (UNA) HECTAREA 4.197.453.
 ARRENDAMIENTO DE TERRENO ANUAL GS. 163.0000; CANCHA DE FUTBOL POR EVENTOS GS. 100.000.-; CASINO MENSUAL GS.300.000.-;
 ARRENDAMIENTO DE CAMPO POR EVENTO GS. 5.000.-; ARRENDAMIENTO DE TERRENO MENSUAL GS. 250.000.-
 ALQUILER POR HORA CANCHA DE FUTBOL DE CAMPO GS. 60.000/100.000.-
 ALQUILER POR HORA CANCHA DE FUTBOL DE SALÓN GS. 80.000/150.000.-
 ALQUILER POR HORA CANCHA DE VOLEY GS. 40.000/80.000.-
 ALQUILER POR DIA DE PILETA GS. 1.500.000/2.000.000 POR 6 HORAS.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR INSUMOS DE LA DIRECCION DE MATERIAL BELICOS.
 DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, LOS INGRESOS PROPIOS FINANCIAN LOS GASTOS DE LA UNIDAD EN SERVICIOS INHERENTES AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y BIENES E INSUMOS EN GENERAL. SERÁ DESTINADO PARA LOS GASTOS CORRIENTES E INVERSION DE LA ACTIVIDAD 39 "OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA PARAGUAYA" UR 230 COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA.

7. INDICADORES

ARRENDAMIENTO DEL PREDIO DE LA UNIDAD PARA MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION.
 ALQUILER DE CANCHA DE FUTBOL DE CAMPO, FUTBOL DE SALON Y CANCHA DE VOLLEY.- ALQUILER DE PILETA DE NATACION.- ACT. 39:
 RECAUDACION EFECTIVA EN EL AÑO, RESPECTO A LO ESTIMADO. LOS RESPECTIVOS INGRESOS PODRÁ FINANCIAR UN 100% DE LA ACTIVIDAD: 39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA

8. METAS

RECAUDAR EL 100% DE LOS CONCEPTOS DESCRIPTOS.
 RECAUDAR EL 100% DE LOS CONCEPTOS DESCRIPTOS. LOS RESPECTIVOS INGRESOS PODRÁ FINANCIAR UN 100% DE LA ACTIVIDAD: 39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA.-



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Pagina: 22
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 191 OTROS RECURSOS
Detalle del origen: 9 VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

FONDO PROVENIENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), POR LA PARTICIPACION DEL PERSONAL MILITAR Y LA PROVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE EQUIPOS Y DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE LAS FUERZAS ARMADAS PARAGUAYAS EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ.

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 11.811/2008 "POR EL CUAL SE AUTORIZA A LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION (COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES) A PERCIBIR LOS FONDOS PROVENIENTES DE LAS NACIONES UNIDAS, POR LA PARTICIPACION DE MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION EN LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN EL EXTERIOR DEL PAIS"

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO EXISTEN.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

ASIGNACIÓN MENSUAL P/SUBSISTENCIA (MSA - INGLÉS) POR HOMBRE OFICIALES Y SUB OFICIALES COMO CONTIGENTE.
 CONGO - MONUSCO (CON LA FTA - URUGUAYA) USD 1,428 / MES 2 HOMBRES
 CHIPRE (CON LA FTA - ARGENTINA) USD 1,428 / MES 12 HOMBRES

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

PELOTÓN CHIPRE Y CONGO-MONUSCO: SE RECIBE A TRAVÉS DE LAS FFAA DE LA RCA. ARGENTINA Y URUGUAY RESPECTIVAMENTE Y DEPOSITADA DIRECTAMENTE EN LA CUENTA HABILITADA PARA EL EFECTO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 1.1.10 CONDUCCIÓN OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FUERZAS MILITARES.

7. INDICADORES

DOCUMENTOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS RECIBIDOS EN LA CTA. CTE. BCP HABILITADA.
 PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL.

8. METAS

14 (CATORCE) HOMBRES COMISIONADOS (ANUAL - CONSTANTE)



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 23
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 211 VENTA DE ACTIVOS DE CAPITAL
Detalle del origen: 10 VENTA DE ACTIVOS DE CAPITAL

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTA DE ACTIVOS

2. BASE LEGAL

LEY N° 6.094 DEL 07/06/2018

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

RODADOS A SUBASTAR 1.000.000.000
 VENTA DE INMUEBLE 15.000.000.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

ADQ. DE EQUIPOS DE TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES DE USO MILITAR

7. INDICADORES

200 (DOSCIENTOS) RODADOS A SUBASTAR
 1 (UN) VENTA DE INMUEBLE

8. METAS

EQUIPAR PERSONALES DEL EJÉRCITO Y REALIZAR REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DEL COMANDO DEL EJÉRCITO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

Página: 24
 Fecha : 24/08/2025
 Hora : 21:12:14

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 221 TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL
Detalle del origen: 10 RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LA TESORERIA GENERAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNO

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN FINANCIERO

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIA

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS PROGRAMAS CON FF 10

7. INDICADORES

% EJECUCION RESPECTO AL PLAN FINANCIERO.

8. METAS

EJECUCION DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO.